

RESOLUCIÓN No 289
(13 JUN 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARTHA CECILIA DIAZ REYES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.159.601 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.437.734) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 03 de Mayo de 2018 al 02 de Mayo de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARTHA CECILIA DIAZ REYES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.159.601 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 02 de Julio de 2019 hasta 22 de Julio de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

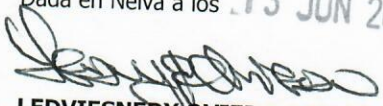
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.006.414
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 896.373
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 95.849
	TOTAL	\$ 248.508
		\$ 2.247.144

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.247.144).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

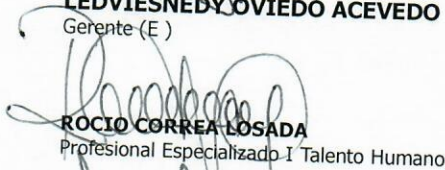
Dada en Neiva a los 13 JUN 2019



LEDVIESNEY OVIEDO ACEVEDO
Gerente (E)



LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente



ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano



Reviso y Aprobo: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional Jurídico de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

55.159.601
 C.C

MARTHA CECILIA DIAZ REYES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

03/05/2016
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

03/05/2018 Y EL 02/05/2019
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

03/05/2018
 DIA MES AÑO

HASTA EL

02/05/2019
 DIA MES AÑO

TOTAL

21

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

02/07/2019

HASTA

22/07/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

23/07/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$

1.437.734,00 X

21

DIAS COMUNES

\$

1.006.414

30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 60.170

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 97.032

1/12 DE \$ 718.867 BONIFICACION POR SERV

+ 59.906

1/12 DE \$ 1.654.842 PRIMA DE SERVICIOS

137.904

SUB - TOTAL 1

\$ 355.011

SUB - TOTAL 1 \$

355.011 X

21

DIAS COMUNES

X \$

248.508

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.437.734

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 355.011

SUB-TOTAL 2 \$

SUB - TOTAL 2

1.792.745

\$ 1.792.745

\$

896.373

2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.437.734 X

2

DIAS

X \$

95.849

GRAN TOTAL POR VACACIONES

\$ 2.247.144

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No

DEL

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquidado:

Cristian javier Acosta H
 Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Financiera:

Robinson Conde
 Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Humano:

Rocio Correa Losada
 Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 20 No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828